

minis specificativum. Specificari, ser especificado, colocado bajo tal especie. *Potentia especificatur per actus.*

SPECULATUM.—Lo que se refleja en un espejo. *Intellectus speculata.* Sto. Tomás entiende por esto las cosas materiales que de alguna manera son el espejo de las cosas inmateriales. (Véase par. I p. LXXXVIII, art. 1).

SPHÆRA.—Así se llama el espacio en el que la actividad de la causa está uaturalmente encerrada. *Sphæra intrinseca cause.* Es la virtud que tiene la causa misma relativamente á los efectos que puede producir, como la virtud de percibir los colores, respecto de la potencia de la vista. *Sphæra activorum et passivorum.* Es la esfera que abraza todos los cuerpos susceptibles de generacion y de corrupcion, lo que los peripatéticos atribuian exclusivamente à los cuerpos sublunares,

SPIRITUS.—Por oposicion al cuerpo, designa una sustancia simple, completa, immaterial é intelectual. Tambien designa los Angeles ò la inteligencia pura. Como instrumento del alma se designaba por el fluido que ayuda á las operaciones vitales ò sensitivas del sér humano. *Spiritus vitalis.* Era el espíritu que partía del corazon, y se derramaba en las arterias para auxiliar las funciones de la vida. *Spiritus animalis.* Se suponía que partía del cerebro, y que por medio de los nervios ayudaba a las funciones del alma. *Spiritualia per attributionem.* Así designaban los antiguos los accidentes y los modos que sin ser espíritu, no deben, sin embargo, convenir sino á lo que es espíritu, como los actos del alma, la gracia &c. *Corporalia per attributionem.* (Véase *Corpus*).

* Santo Tomás se explica así al expresar en qué sentido el alma humana se llama tambien espíritu: “Es preciso considerar que el alma racional es alma y espíritu. Se dice que es alma en cuanto dà vida al cuerpo, y es lo que tiene de comun con las otras almas. Por eso en el Génesis se dice. *Factus est homo animam viventem*, esto es dando vida al cuerpo; pero se le llama espíritu segun lo que le es propio y de que no participan las otras almas, es decir con relacion à su virtud intelectual inmaterial.” (I. 97. 5.)

STATUS TERMINI.—Es la acepcion de un término segun el tiempo marcado por el verbo que le está unido. Así en estas proposiciones. Adan ha existido, el Antecristo existirá, el *status termini* exige que Adan sea tomado por un hombre que ha existido, y el Antecristo por un hombre que existirá. A esta locucion se opone *ampliatio* que es la acepcion de un término más allá de lo que indica el verbo á que está unido; como cuando se lee en el Evangelio: *Ceci vident, claudi amōulant*, se entiende de los que fueron ciegos; de los que fueron tullidos.

SUBJECTIVE.—Segun que la cosa existe en el sujeto, su correlativo *objectivé*, lo que se refiere al objeto. Así la idea de Dios que está en nosotros es subjetivamente muy imperfecta, porque estamos muy léjos de comprenderlo adecuadamente. Pero objetivamente es muy perfecta, pues que Dios que es su objeto, es infinitamente perfecto. Tambien se le opone la palabra *terminativé*, que significa lo que se refiere al término. Así subjetivamente; es decir, de parte de Dios, la creacion es alguna cosa infinita. en lugar que en cuanto al término, (*terminativé*) es decir, de parte de la criatura es una cosa finita.

SUBJECTUM ADHÆSIONIS.—Es el sujeto à quien se adhiere alguna entidad modal, de tal suerte que no es el complemento del sujeto, y que tampoco dependa de ella como de su causa material. Así es como el Verbo Divino es el sujeto de la union hipostática. *Subjectum inhæisionis*, es el sujeto causa material del accidente, y que es afectado intrinsecamente por el accidente mismo, como la materia es el sujeto de la cantidad, y el alma es el sujeto de sus modos accidentales. *Subjectum attributionis*, es el sujeto à quien le atribuyen las propiedades de una cosa. así es como la persona es el sujeto de las acciones y de las pasiones. *Subjectum denominationis*, es el compuesto que es denominado segun un accidente inherente à una de sus partes; como cuando se dice que un hombre es blanco, ò que es sabio en razon del color de su cuerpo, ó de los conocimientos de su inteligencia. *Subjectum prædicationis*, es el sujeto en quien se dice una cosa esencialmente, como el hombre de quien se dice que

es animal. *Subjectum puræ receptionis vel informationis*, es la materia en un sér compuesto cuya forma no está sacada de la materia misma, como el cuerpo en el hombre. *Subjectum substantiationis vel eductionis*, Es la materia preexistente de la que se saca una forma que estaba allí contenida en potencia. (Véase *Eductio*). Se le llama así porque ella soporta lo que es producido, y le sirve de base, como los fundamentos que soportan el edificio que reposa sobre ellos. *Subjici aliquibus prædicatis*, es ser el sujeto que tiene estos predicados ó atributos. *Subjicibile*, es lo que puede ser el sujeto en una proposición, ó lo que puede tener un predicado ó un atributo; como el agua es susceptible de ser caliente ó fría, *subjicibilis est illis prædicatis*.

SUBSTANTIA.—Tomada en general es el sér que subsiste por sí mismo. Algunas veces con esta palabra se designa la esencia de la cosa. *Substantia completa*, es la que no está destinada à unirse à otra para constituir un compuesto sustancial, aunque pueda ser perfeccionada bajo la relación de sus accidentes; como un hombre, un árbol. *Substantia incompleta*, es una sustancia parcial que debe unirse à otra para formar un todo sustancial; como el alma y el cuerpo del hombre, *Substantia prædicamentalis*, es una sustancia criada y completa. De esta materia precisamente es de la que se habla en las categorías. *Substantia transcendentalis*, es la sustancia tomada en general, ya sea completa ó incompleta, ya criada ó increada; se distinguen *substantia prima* que define Aristóteles, aquella que no se dice de un sujeto, y que no existe en un sujeto, es decir, lo que no es un atributo que se dice de un sujeto; como hombre, caballo. *Substantia secundæ*, son los géneros y las especies bajo las que existen las sustancias que se llaman primas; así hombre, animal, que designan el género y la especie con relación al hombre; son sustancias segundas. *Substantia est propter se*. Axioma que debe entenderse de la sustancia completa. *Substantiale compositum*. Véase *compositum*.

* La sustancia es, primero, ó espiritual (el espíritu) ó material (el cuerpo), segundo, incorpórea (el Ángel) ó corpórea (el alma humana), tercero, racional (el hombre) ó irracional (el bruto),

cuarto, orgánica y animada (el cuerpo del hombre, del bruto, de la planta), inorgánica é inanimada (los demás cuerpos).

* SUPERSUBSTANTIA.—Este término se aplica à Dios porque es la única sustancia que existe en sí misma y por sí misma, de una manera absoluta; porque Dios es la sustancia por excelencia que domina à las demás, y las conserva en su sér.

SUBSTANTIVE.—Propiedad de una cosa tomada sustantivamente cuando está tomada *realiter*, y en tanto que está identificada con la cosa misma. Se toma *adjectivè*, cuando se le toma *abstractamente (præcisè)*, según que es la perfección de una cosa. Así es como la racionalidad del hombre tomada sustantivamente es el hombre mismo, mientras adjetivamente es la perfección del hombre.

* SUBSTANTIVUM ET ADJECTIVUM.—El nombre sustantivo significa la cosa por modo de sustancia, y el adjetivo por modo de accidente. Y como la sustancia tiene el sér por sí, de la misma manera tiene la unidad y pluralidad. De aquí es que la singularidad ó pluralidad del nombre sustantivo, resulta de la forma significada por el nombre. Más como los accidentes tienen su sér en el sujeto, de éste es del que recibe su unidad ó pluralidad. Por lo mismo, en los adjetivos de los supuestos resulta la singularidad ó pluralidad. Ahora, como en las criaturas no se puede encontrar una sola forma en muchos supuestos, sino por unidad ordinal, como forma de una muchedumbre ordenada, los nombres que significan tales formas si son sustantivos se dicen de muchos en singular, y lo contrario si son adjetivos. Así decimos que muchos hombres son un colegio, un ejército, un pueblo; y sin embargo, damos à entender à muchos hombres.

En las divinas personas la esencia divina se significa por medio de forma; y como esta esencia es simplísima y en gran manera una, los nombres sustantivos que la significan singular y no pluralmente se refieren à las tres divinas personas. Esta es la razón porque decimos que Sócrates, Platon y Ciceron, son tres hombres; pero el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo, no decimos tres Dioses, sino un solo Dios; porque en los tres supuestos de

la naturaleza humana hay tres humanidades, más en las tres divinas personas una sola es la esencia divina. Aquello pues que significa la esencia adjetivamente se predica pluralmente de tres por la pluralidad de supuestos. Por eso al expresarnos adjetivamente decimos personas incriadas, inmensas, eternas, omnipotentes; y si lo hacemos sustantivamente, en tal caso se dice, un incriado, un inmenso, un eterno, un omnipotente como se expresa S. Atanasio. (1. 39. 3).

SUBSTARE ALICUI.—Es ser el objeto de una cosa. Así cuando yo veo la luna, ella es el objeto de mi conocimiento; *substat meæ cognitioni.*

SUBSTRATUM.—Así se llama lo que hay de material en alguna cosa; *hoc enim substatitur formæ a qua determinatur.* Así *subtractum malitiæ*, es lo mismo que lo material del pecado. *Subtractum propositionis*, es el sujeto y predicado de la proposición, por decirlo así, elebase á la cópula que afirma ó niega, y de la que sacan su denominación de sujeto y de atributo. Por esto se decía también que son la materia de la proposición, mientras que la cópula es su forma.

SUMMULARUM REGULA.—Colección de reglas de lógica redactadas por los peripatéticos, y *Sumulista* se llama el que observa estas reglas.

SUPERIORITAS LOGICA.—La mayor extensión de los términos ó número de sujetos de quienes se puede afirmar. Así lógicamente se dice que el ser es superior al animal, en cuanto que se puede afirmar de él mayor número de cosas que del animal.

SUPERNATURALE.—Lo que no puede ser producido por las causas naturales; como la gracia, el carácter de los Sacramentos, la resurrección de un muerto, &c. *Supernaturale quoad substantiam.* Lo que sobrepuja absolutamente en sí todas las fuerzas de la naturaleza; como la gracia y el carácter sacramental. *Supernaturale quoad modum*, lo que sobrepuja las fuerzas de la naturaleza en cuanto á la manera con que es hecha la cosa; como hacer pasar un objeto de un lugar á otro instantáneamente, ó sin pasar por un medio.

SUPPONERE SUPPOSITIO.—*Supponere pro aliquo*, es lo mismo que significar un objeto. *Suppositio termini*, es la significación de un término y el empleo que se hace de él en la proposición. *Suppositio materialis*, cuando se considera el término en sí mismo y no la cosa que significa, como cuando se dice, hombre es una palabra de dos sílabas. *Suppositio formalis*, cuando se considera la cosa que la palabra significa; como el animal expresado por la palabra caballo. *Suppositio simplex*, cuando se considera la cosa tal como existe en el alma, en virtud de una abstracción; como el hombre es una especie. *Suppositio personalis*, cuando se considera la cosa como es en sí misma; como el hombre es un ser vivo. *Suppositio termini distributiva.* Esta expresión se aplica cuando en la proposición hay un término universal que se refiere en particular á todos los individuos como contenidos en su generalidad; como cuando se dice, todo animal es viviente. Se le añade la palabra *completa* si abraza á todos los individuos comprendidos bajo el género, (*singula generum*) como en el ejemplo precedente, *Es incompleta*, si solo abraza las especies de un género (*genera singulorum*) como cuando se dice que todos los animales fueron en el arca, esto no se entiende de todos los individuos, sino de todas las especies. Si hay algunas excepciones en una proposición distributiva, se le llama *acomoda propositio*. Así cuando se dice que todos los hombres perecieron en el diluvio, exceptúan los que estaban en el arca. *Suppositio propria*, *suppositio impropria*. Estas expresiones se emplean para indicar si una palabra está tomada en su acepción propia ó impropia. *Suppositio colectiva*, cuando en la proposición hay algún término tomado colectivamente, como cuando se dice: Todos los apóstoles eran doce. *Suppositio determinata ó disjunctiva.* Cuando en la proposición hay algún término particular que indique un objeto cierto y determinado, como: Un apóstol traicionó á Jesucristo. *Suppositio determinata ó disjuncta.* Cuando en la proposición hay un término particular tomado de una manera indeterminada; como una pluma es necesaria para escribir.

SUPPOSITUM.—Así se llaman las sustancias vivientes que no están dotadas de razón, como los animales. Cuando el supuesto

está dotado de razón, toma el nombre de persona. Los supuestos son los principios de las acciones, y á ellos se les refiere; de aquí el axioma: *Actiones sunt suppositorum*, lo que significa que las acciones se refieren al compuesto entero, ó al individuo y no á la parte sola que las produce. Así se dice que el hombre está enfermo, desde el momento que él sufre en alguna parte del cuerpo. *Suppositare* ó *terminare*, es hacer que una persona sea un supuesto ó una persona. *Suppositalitas*. Esta expresión tiene el mismo sentido que las palabras *subsistentia*, *hypostasis*, *terminus rei*.

Supremum infimi attingit infimum supremi. Axioma que indica que el primero del orden inferior, toca al último del orden superior. Así en las cosas que están divididas por orden ó por series, como los órdenes de los ángeles, el primero del orden inferior, es decir, el más elevado en este orden, toca al último del orden superior, de manera que la transición se opera sin dejar hueco.

SILOGISMUS CATEGORICUS.—El silogismo simple que se compone de proposiciones simples. *Syllogismus absolutus*, el que se compone de proposiciones absolutas; como todo animal muere; el caballo es animal: luego. . . . *Syllogismus modalis*, el que se compone de una ó muchas proposiciones modales. Véase la palabra *Enunciatio*. *Syllogismus expositivus*, el que tiene por término medio, un término singular como este: Sócrates es un filósofo, es así que este hombre es Sócrates: luego. . . . *Syllogismus demonstrativus*. Es el que está formado de una materia necesaria y que engendra la ciencia. El produce la certidumbre. *Syllogismus topicus* ó *dialecticus*. Es el silogismo que reposa solo en premisas probables, y que solo produce opinión; como toda madre ama á su hijo; esta muger es madre: luego. . . . Los sofismas son llamados *syllogismus pseudographus*, *sophisticus* ó *paralogismus*.

SYMBOLA.—Véase. *Elementa vulgaria*.

SYNCATEGOREMATICUS.—Véase. *Categorema*.

T.

TALITAS.—*Talitas rei*, así se expresa la manera de ser de una cosa, lo que hace que ella tenga tal ó cual cualidad determinada.

TEMPERAMENTUM.—Cierta medio ó proporción de las cualidades primeras que conviene á la naturaleza de un cuerpo mixto. *Temperamentum ad pondus* ó *uniforme*, es el temperamento en que todas las cualidades primeras, tales como el alre, la tierra, el agua y el fuego están en un grado igual, de manera que uno no venza á los otros. *Temperamentum ad justitiam* ó *difforme*, es aquel cuyas cualidades primeras están en el grado deseado por la especie del cuerpo, que unas veces exige que domine uno ú otro. *Temperamentum simplex*, es aquel en cual domina una sola cualidad. *Compositum* en el que dominan dos. Se distinguen *temperamentum sanguineum seu aereum*, en el que dominan el calor y la humedad. *Temperamentum cholericum seu igneum*, en donde domina el calor y la sequedad. *Temperamentum phlegmaticum seu aquaticum*, en que domina el frío y la humedad. *Temperamentum melancholicum seu terreum*, en que domina el frío y la sequedad.

TEMPUS.—Aristóteles define el tiempo real *numerus motus secundum prius et posterius*. Es la medida del movimiento según la sucesión de sus partes. Se emplea la palabra *numerus* porque se mide el movimiento contando el tiempo, como cuando se dice ha durado dos ó tres horas. Se añade *secundum prius et posterius*, porque el movimiento consiste esencialmente en la sucesión de las partes que hace que la una preceda á la otra que sigue: *prior procedit, posterior suscedit*. En la teoría peripatética, el tiempo real tiene por medida el movimiento del cuerpo celeste, como siendo la medida de todos los movimientos. El *ævum* tiene por medida la sucesión de los pensamientos que tiene lugar en el primero de los ángeles. *Tempus imaginarium*, es aquel tiempo que nosotros nos imaginamos ha durado siempre, como si hubiese